

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-2290

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 20140000003448 y otros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942.81.21.34/942.81.21.95).

Pág. 5250 boc.cantabria.es 1/3



JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

EXPED	MATRIC. FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION AGENTE IMPORTE
D.N.I.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL MUNICIPIO FISCAL
20140000003448 012772157	-005045-HLB 02/12/2014 17:05:00 39 ESCRIBANO*GOMEZ,DIEGO	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR 0070 200,00 PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 5 04 D TORRELAVEGA
20150000000029 071478496	-001335-FPB 12/12/2014 21:00:00 39 RIVERA*LORENZO,CRISTIAN RIQUERMY	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO 0094 80,00 CL PARTICULAR INDUSTRIA, 4 03 ELEON
20150000000071 072141410	-006965-GPD 13/12/2014 12:00:00 39 SELLERS*ASENSIO,ELENA	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR 0045 200,00 CL LA LLAMA, 8 01 01 TORRELAVEGA
20150000000166 072098585	BI-005418-CM 08/12/2014 16:25:00 38 DUAL*JIMENEZ,RAMON	2 3 01 G PARAR VEHICULO OBS 0110 200,00 AV SIERR-AV. BILBAO, 216 01 D TORRELAVEGA
20150000000184 072142200	-007566-CBY 16/01/2015 12:42:00 11 IGNACIO*BUENAGA,LOPEZ	2 2 G COND,.CON CASCOS, A 0107 200,00 SANTAMARIA, 214 VILLAYUSO DE CIEZA
20150000000221 X9731806	-002391-HRD 26/12/2014 19:30:00 38 EL HARRAK,ABDELAZIZ	2 3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR 0109 200,00 CT MADRID-IRUN 222, 18 Asador "EI BURGOS
20150000000231 013889456	-002255-FZB 29/12/2014 12:38:00 39 CORRAL*MARTINEZ,JOSE MIGUEL	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR 0067 200,00 CL RENEDO-LUIS CONCHA, 2 02 A PIELAGOS
20150000000232 052509401	-001423-CBR 29/12/2014 11:33:00 39 NAVARRO*ARIAS,ESTHER	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR 0067 200,00 AV MAR MEDITERRANEO 85 4 B VALDEMORO
20150000000238 013287846	-009988-FCJ 29/12/2014 11:00:00 39 CEREZO*VILORIA,ROSA MARIA	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR 0082 200,00 CALLE RAMON Y CAJAL , NU: 61 , PL MIRANDA DE EBRO
20150000000245 013873077	-006739-BTY 30/12/2014 11:20:00 39 PEREZ*MARTINEZ,MARIA MERCEDES	2 2A 0 G EST. EN LUGAR RESER 0067 200,00 RIOCORVO-SAN JOSE , NU: 29 , PLA: CARTES
20150000000272 B1220274	-000172-GPR 29/10/2014 9 HIELOS LA PLANA S.L.	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND 0090 160,00 CL SAN MIGUEL -VILLARREAL, 46 VALENCIA
20150000000273 B3197661	-001197-DFH 10/11/2014 9 ITALCOM SYSTEMAS S.L.	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND 0082 400,00 PARQUE ERRENIEGA 30 1 DCHA ZIZUR MAYOR
20150000000279 B3975558	-004770-GBR 10/11/2014 9 FRIOCAN LOGISTICA Y SERVICIOS S.L.	3017



JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

6.920,00

EXPED	MATRIC. FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION AGENTE IMPORTE
D.N.I.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL MUNICIPIO FISCAL
20150000000281 A0876536	-002917-BJB 10/11/2014 9 CONSULTORIA EMPRESARIAL SA	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND 0108 400,00 CL NUMANCIA 187 BARCELONA
20150000000294 013905490	-000010-HHY 23/12/2014 21:10:00 53 GUTIERREZ*GOMEZ,GUILLERMO	2 1 1 G NO OBE. SEÑAL OBLIG. 0090 200,00 CL COMILLAS, 58 01 B SUANCES
20150000000305 053623882	-001264-DPC 02/01/2015 15:36:00 39 SANCHEZ*DIAZ,LETICIA	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. 0115 200,00 CL ANSAR, EL, 4 03 D TORRELAVEGA
20150000000309 013905301	-007585-CJB 03/01/2015 16:00:00 49 SANCHEZ*MORILLO,ANTONIO	2 1 0 G CIRCULAR POR ZONA P 0115 200,00 CL JUAN XXIII, 21 04 D TORRELAVEGA
20150000000312 072198281	-000570-BKG 03/01/2015 7:55:00 11 MOLINA*MUÑOZ,MAGNO ANTONIO	2 2 G COND, CON CASCOS, A 0115 200,00 JULIAN URBINA 12 1 E TORRELAVEGA
20150000000317 072129321	-004639-DNX 03/01/2015 16:20:00 11 SAL*GOMEZ,DAVID	2 2 G COND,.CON CASCOS, A 0084 200,00 CAMINO REAL 209 CARTES
20150000000327 072171978	S -009468-AL 27/01/2015 21:04:00 53 GONZALEZ*DIEZ,JAIRO	2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. 0107 200,00 C/ PRONILLO, NU: 4 , PTA: 36 SANTANDER
20150000000328 013899981	C -001976-BVV 27/01/2015 21:11:00 39 RUIZ*MARTINO,JOSE ANTONIO	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. 0107 200,00 BO OREÑA-SAN ROQUE, 157 BJ IZ ALFOZ DE LLOREDO
20150000000332 013910855	-008819-FSZ 15/12/2014 19:30:00 39 COLLANTES*CARRASCAL,M. MATILDE	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O 0072 200,00 CL VALLE DE VALDALIGA, 1 03 B TORRELAVEGA
20150000000336 013917616	-000518-DJZ 05/01/2015 21:00:00 39 MORAL*CUE,PURIFICACION	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. 0072 200,00 CL BONIFACIO DEL CASTILLO, 14 02TORRELAVEGA
20150000000337 013929753	S -006491-AH 05/01/2015 19:25:00 53 DACAL*SOMACARRERA,ENRIQUE JAVIER	
20150000000340 013925507	-002149-HTL 05/01/2015 12:00:00 39 IZA*CASTANEDO,CARMEN	2 2A 0 G EST. EN LUGAR RESER 0110 200,00 GUTIERREZ 153 A 226 P 2 SUANCES
20150000000354 013936114	-004231-FXR 08/01/2015 15:05:00 39 COBO*SANCHEZ,ROBERTO	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO 0061 80,00 CL POETA J.L. HIDALGO, 2 01 B TORRELAVEGA
20150000000361 013772369	-002897-FHB 09/01/2015 18:55:00 53 RIVERO*LOPEZ,M PAZ	2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. 0101 200,00 MONTEJURRA 8 1 D SANTANDER
20150000000399 013898300	-009889-FVW 11/01/2015 11:40:00 39 FERNANDEZ*TERAN,ANA MARIA	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O 0115 200,00 PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 31B 02 TORRELAVEGA
20150000000400 B8289263	-008179-DMN 12/01/2015 16:45:00 39 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. 0080 200,00 CL ZUURBANO 49 MADRID
20150000000417 072140381	-005045-GJP 12/01/2015 18:40:00 39 GOMEZ*MORENO,IVAN	2 2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL 0084 200,00 B LA CANAL 26 1D VILLAFUFRE
20150000000469 013979734	-007840-FVR 16/01/2015 0:15:00 53 PORTUGAL*VILLA,JUAN FRANCISCO	2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. 0084 200,00 BO ONTORIA CABEZON DE LA SAL
20150000000501 013934427	-001738-FGZ 20/01/2015 11:36:00 39 AROZAMENA*MARAÑON,EUGENIO MART	333.
20150000000512 013808803	-007491-FLN 21/01/2015 8:40:00 9 BLANCO*GOMEZ,FRANCISCO	2 2 4 G CONDUCCION NEGLIGE 0091 200,00 CUDON-VIA 24 MIENGO
		Total Núm. Multas: 33

Torrelavega, 18 de febrero de 2015. El concejal delegado, José Antonio Abascal Liaño.

Total Importe:

2015/2290

CVE-2015-2290